

Protocolo de inclusión/exclusión del método **dietline**[®]

Este protocolo ha sido concebido para ser aplicado única y exclusivamente en personas que cumplan dos condiciones:

Criterios de inclusión

- **Ser personas sanas, que no tomen medicamentos.** Entenderemos que una persona es candidata a realizar una dieta proteinada cuando tenga sensación subjetiva de buena salud y, además, no cumpla ninguno de los criterios de exclusión absoluta ni relativa de este tipo de dietas.
- **Pretender una reducción de peso hasta 9 kg.**

Criterios de exclusión

- ❌ Menores de 18 años o mayores de 70 años.
- ❌ Enfermedades hepáticas: insuficiencia hepática grave o leve, colestasis.
- ❌ Enfermedades renales: insuficiencia renal grave o leve, nefrolitiasis.
- ❌ Enfermedades cardiovasculares: insuficiencia cardíaca grave o leve, infarto de miocardio reciente (menos de 1 año), angor inestable, cardiopatía isquémica, hipotensión ortostática severa, arritmias y alteraciones de la conducción cardíaca.
- ❌ Accidentes cerebrovasculares recientes (menos de 1 año).
- ❌ Embarazo o lactancia.
- ❌ Diabetes tipo 1 y tipo 2.
- ❌ Hemopatías graves.
- ❌ Cáncer.
- ❌ Infecciones graves.
- ❌ Personas mayores comórbidas o polimedicadas.
- ❌ Hiperuricemia y gota.
- ❌ Hipertiroidismo.
- ❌ Trastornos psiquiátricos: depresión, toxicomanías, trastornos del comportamiento alimentario (anorexia o bulimia).
- ❌ Trastornos electrolíticos: hipokaliemia, hiponatremia, hipocalcemia.
- ❌ Personas en su peso mínimo*.

*Cálculo del peso mínimo: 20 x talla en metros x talla en metros. Ejemplo: persona que mide 1,65 m. Cálculo del peso mínimo: 20 x 1,65 x 1,65 = 54,45 kg.